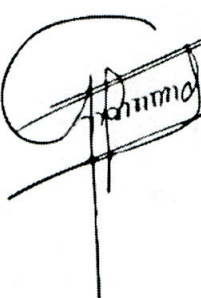



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito **Secretario General del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)**, por este medio hace constar que en el periodo comprendido del 15 de Diciembre al 19 de Diciembre del año dos mil veinte (2020) no se realizó ningún tipo de Reglamento, Acuerdo ni Circular en relación a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el Covid -19 Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente constancia a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020).

Abog. Denis Gallegos
Secretario General, IHTT